

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 95 Viernes 20 de mayo de 2016

Pág. 5358

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

4560 TORREJÓN SALUD, S.A.

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración de la sociedad el 28 de marzo de 2016, se convoca a los accionistas de la sociedad para celebrar Junta General Ordinaria, la cual tendrá lugar el día 20 de junio de 2016, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Mateo Inurria, sin número, 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid), de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2015, así como examen del Informe de Auditoría relativo a dicho ejercicio y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.- Renuncia y propuesta nombramiento de Consejero.

Tercero.- Reelección de Auditores de la sociedad.

Cuarto.- Ratificación, en su caso, de acuerdos aprobados por el Consejo de Administración.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del Acta de la reunión.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 197 del citado Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la posibilidad de que los accionistas soliciten de los Administradores, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Torrejón de Ardoz (Madrid), 17 de mayo de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A160028938-1